

**PROPUESTA DE APERTURA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

UNIDAD ORGANICO-ADMVA.: **VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

IMPORTE TOTAL:

**110.000,00€ (90.909,09€ + 19.090,91€ en concepto de IVA)**

FECHA:

**28 de septiembre de 2019**

**CONTENIDO DE LA PROPUESTA:**

- Necesidad del contrato.
- Explicación del destino de los gastos.
- Partida presupuestaria a imputar el gasto

**PROPUESTA DE CONTRATO:**

El presente contrato administrativo tiene por objeto el "**SUMINISTRO DE DERECHOS DE DESPLIEGUE ILIMITADO DE PRODUCTOS ORACLE PARA LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (Expte. 2020\_00062)**" a tenor de lo dispuesto en los artículos 16 y 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público,

El expediente será de **tramitación anticipada** de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117.2 del mismo texto legal, y la adjudicación de contrato se realizará en **procedimiento abierto simplificado**, de conformidad con el artículo 159 de la LCSP, en el que todo empresario podrá presentar una proposición, quedando excluida la negociación de los términos del contrato con los licitadores, tal como establece el artículo.156 de la LCSP, dado que su valor estimado es inferior a 100.000 euros y entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego no hay ninguno evaluables con juicio de valor.

El precio de licitación del presente contrato para el periodo total de **dos (2) años**, es de **CIENTO DIEZ MIL EUROS [110.000,00€ (90.909,09€ + 19.090,91€ en concepto de IVA)]**, distribuido en las siguientes anualidades:

ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL ANUALIDAD
2021	45.454,55€	9.545,46€	55.000,00€
2022	45.454,55€	9.545,46€	55.000,00€
<b>TOTAL</b>	<b>90.909,10€</b>	<b>19.090,91€</b>	<b>110.000,00€</b>

Para financiar el gasto del presente contrato, se ha emitido documento contable RC de ejercicios posteriores por importe de 110.000,00€ con imputación a la partida presupuestaria **0000 1220 21700 MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN CENTRALIZADA**.

Al presente expediente deberán incorporarse los siguientes documentos:

- ✓ Informe justificativo de la necesidad del contrato. (Elisa Ramírez, Jefa del Servicio de Infraestructura Informática).
- ✓ Pliego de Prescripciones Técnicas. (Elisa Ramírez, Jefa del Servicio de Infraestructura Informática).
- ✓ Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. (Servicio de Contratación).
- ✓ Documento Contable RC de ejercicios posteriores por importe de 110.000,00€
- ✓ Propuesta de Resolución (Vicerrector de Tecnologías de la información)

Ultimado el expediente con incorporación al mismo de las actuaciones requeridas, quede sometido a Resolución de la Gerente, en su condición de órgano competente de la contratación.

Fdo. electrónicamente

Federico Botella Beviá

VICERRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

